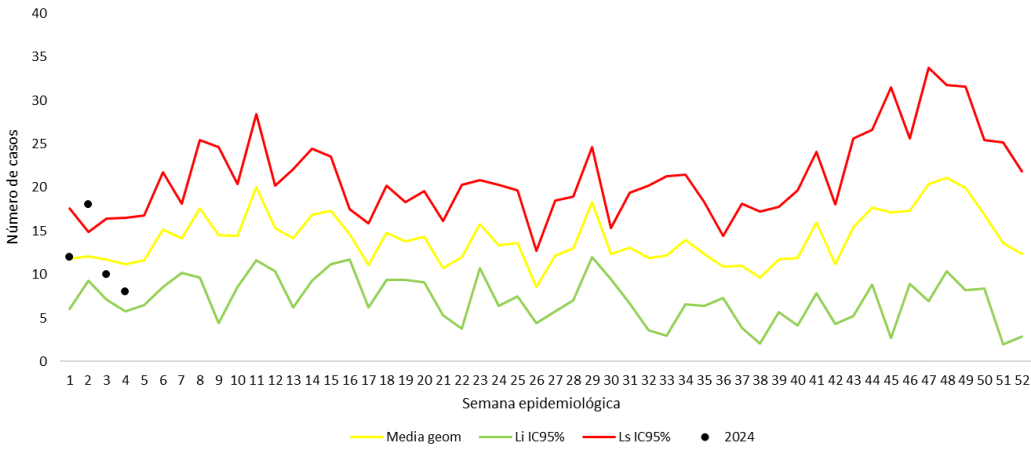


48 casos notificados

41 Confirmados

5 Descartados

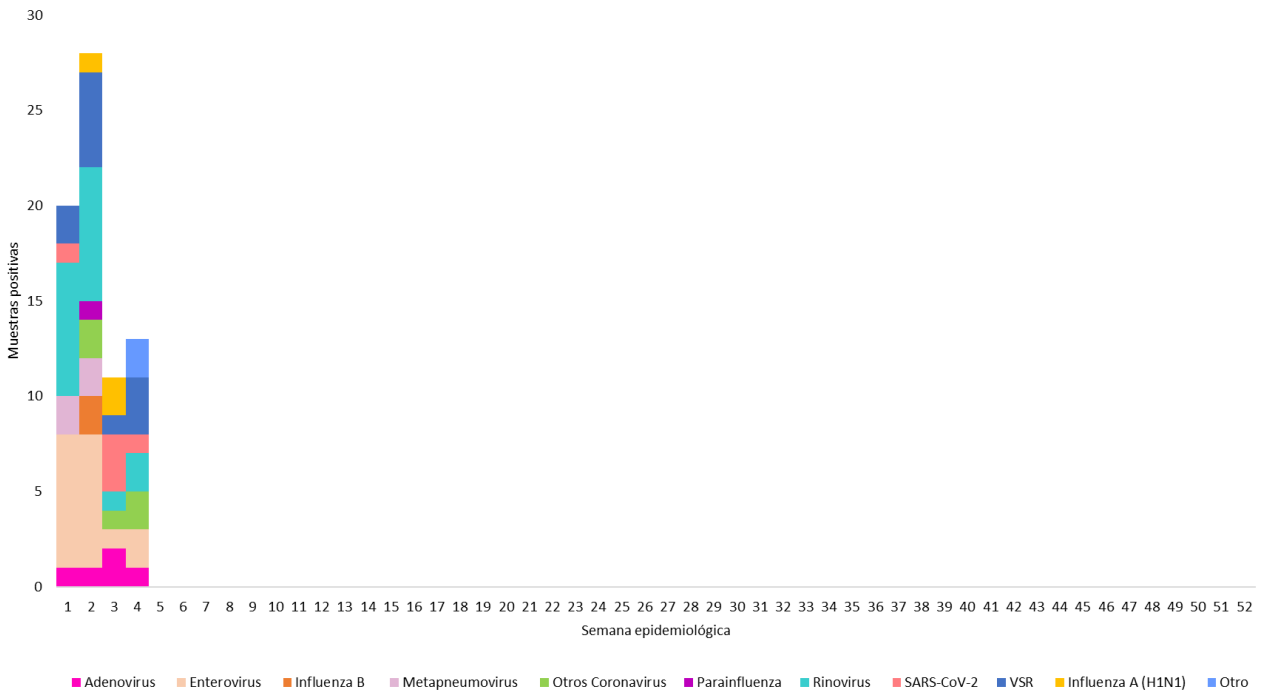
**1 Comportamiento de la notificación de casos de IRAG, período epidemiológico I, Norte de Santander, 2024**



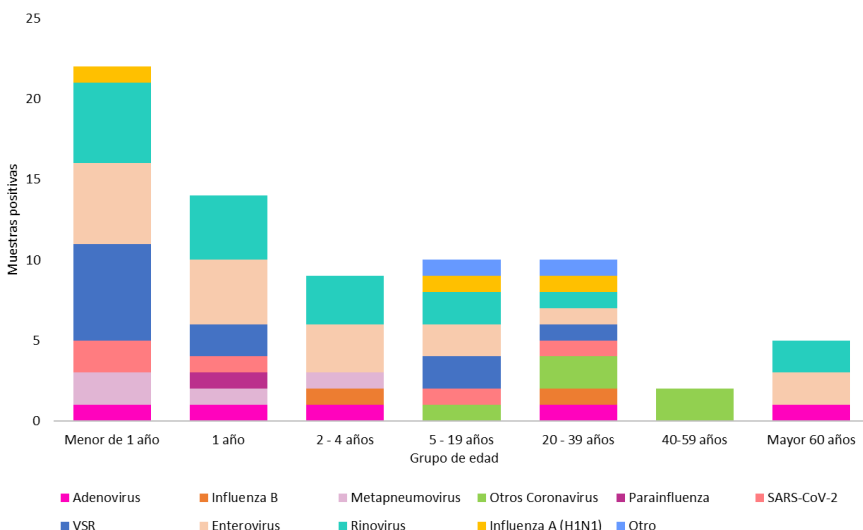
**Variación porcentual de la notificación**

Año	Casos	Variación
2017	35	↑ 37,1
2018	44	↑ 9,1
2019	55	↓ -12,7
2021	42	↑ 14,3
2022	72	↓ -33,3
2023	50	↓ -4,0
2024	48	

**2 Circulación viral en la unidad centinela, período epidemiológico I, Norte de Santander, 2024**



**3 Identificación de agente viral por grupo de edad, período epidemiológico I, Norte de Santander, 2024**



4 Variables sociodemográficas, período epidemiológico I, Norte de Santander, 2024



Sexo

62,9 %  
hombres (56)



Pertenencia étnica

3,4 % población  
indígena (3)



IRAG

98,9 % (88)  
Hospitalizados



Nacionalidad

71,9 % (64) Colombia  
28,1 % (25) Venezuela

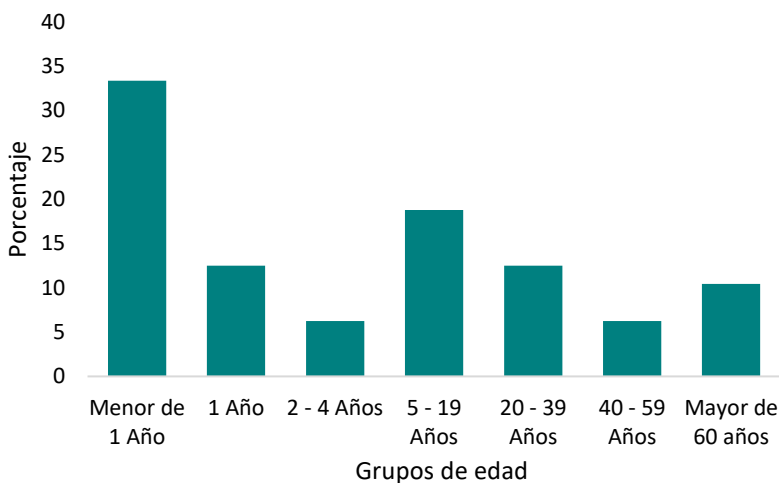


Área de ocurrencia

74,2 % cabecera  
municipal (66)

Variable	Categoría	No casos	%
Régimen de afiliación	Subsidiado	29	60,4
	No Asegurado	17	35,4
	Contributivo	2	4,2

EAPB	No de casos	%
Nueva EPS	20	49,0
No afiliado	17	24,8
Comfaorientado	5	12,4
Sanitas	4	7,8
Savia Salud	1	1,3
Compensar	1	0,7
Total general	48	0,7



5

Indicador, período epidemiológico I, Norte de Santander, 2024



La UPGD centinela ha cumplido con el **100%** de la notificación.

Ficha técnica:

De acuerdo con la base de datos suministrada para el análisis, se realizó depuración de la misma, se excluyeron los registros de semanas posteriores al corte del período epidemiológico I (semana 01 a 04), los registros con error de digitación (ajuste D), los registros repetidos y los registros duplicados por número de documento de identificación y fecha de inicio de síntomas. Los casos con ajuste 6 no se excluyeron del análisis de este evento puesto que para infección respiratoria un paciente puede tener toda la presentación clínica y un resultado negativo por laboratorio. Por lo tanto, el análisis del evento incluye el total de los casos notificados con ajuste 0, 3 y 6.

Para el análisis del comportamiento inusual se tiene en cuenta el canal endémico, se utilizó como dato de entrada el número de casos de ESI-IRAG notificados por semana epidemiológica. La elaboración se realizó por la técnica de Bortman; se calculó el umbral estacional teniendo en cuenta el promedio de notificación por semana epidemiológica de los años 2017 a 2023, y se definieron los límites de control que permitieran evidenciar el riesgo de epidemia. Se excluyó el año 2020.

Para el cálculo del indicador del porcentaje de cumplimiento en la notificación, se tienen en cuenta el número de casos notificados por período epidemiológico, con base en la notificación de mínimo 5 casos por semana, se considera como cumplimiento mínimo 20 casos por período epidemiológico para cada una de las estrategias de ESI-IRAG. Para este informe se evalúan 3 períodos epidemiológicos. Para un porcentaje de cumplimiento del 100% se deben tener 3 períodos epidemiológicos con cumplimiento. Se presentan las variables sociodemográficas más importantes con frecuencia relativa de casos por grupo de edad, sexo y otras variables para el análisis epidemiológico. Se realizó el análisis de la circulación de virus respiratorios identificados por la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, unidad centinela del departamento por semana epidemiológica a período epidemiológico I de 2024.